



JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2021-00147

En atención a la petición realizada por el solicitante, este despacho DISPONE:

REQUERIR por última vez al apoderado del Banco Itau Corbanca Colombia S.A., para que dentro del término de diez (10) días informe la ubicación del vehículo objeto de la restitución.

Cumple señalar que de no darse cumplimiento al requerimiento anterior, por SECRETARÍA devuelva las presentes diligencias al despacho Comitente, este es Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá.

Dejese las constancias pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.016
Fijado hoy 03 de marzo de 2022 a la hora de las 8: 00 AM


Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

Pamf